

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
PROCESO COMPETITIVO 02/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE
UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO POR UN MONTO DE HASTA
\$300'000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO COMPETITIVO
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019

En el Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del 23 de octubre de 2019, una vez que la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (la "Secretaría") en las oficinas de la Secretaría, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca C.P. 71257, se reunieron los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca y las Instituciones Financieras cuyos nombres y firmas aparecen como Anexo A, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas (el "Acto") conforme a lo establecido en los numerales 9, 10, 11, 12 y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas y los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"), el artículo 24 fracción I y demás aplicables de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca (la "Ley de Deuda Pública"), así como de la Convocatoria y Bases del Proceso Competitivo 02/2019 para la Contratación de Obligaciones a Corto Plazo del Estado de Oaxaca de fecha 10 de octubre de 2019 (la "Convocatoria").

Para efectos de la presente Acta, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas, en la Convocatoria.

En el Acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. Registro al Acto por parte de las Instituciones Financieras.

Se manifestó que se encontraban presentes las siguientes Instituciones Financieras, quienes se registraron en la lista de asistencia del evento:

1. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC").
2. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank").
3. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte").
4. Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva ("Multiva").
5. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA").
6. Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Bansi").
7. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander").

8. Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple ("Azteca").

II. Acto de Presentación y Aperturas de Ofertas.

De conformidad con lo establecido en la Sección 2.3 de la Convocatoria, el presente Acto se llevó a cabo de manera presencial. Asimismo, se encontró presente el Lic. Rodolfo Morales Moreno, Notaria Público No. 19 del Estado de Oaxaca, quien dio fe de la celebración del mismo, así como el Lic. Gerardo Martín Cruz Morales, Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, actuando como testigo de honor.

Durante el Acto, las ofertas se recibieron para su revisión de forma cuantitativa, por lo que, para la recepción de la ofertas sólo bastó la presentación y cotejo de los documentos completos de acuerdo con los requisitos planteados en la Convocatoria; es decir, en la revisión cuantitativa sólo se confirmó que se recibieron los documentos solicitados en la Convocatoria, sin realizar una revisión de su contenido, producto de la cual pudiera determinarse el cumplimiento o incumplimiento en la entrega de los documentos solicitados en la Convocatoria.

La presentación de una oferta constituye por sí misma una manifestación unilateral y aceptación expresa por parte de las Instituciones Financieras de que:

- (i) Cuenta con recursos económicos necesarios para otorgar el Financiamiento;
- (ii) Cualquier deficiencia, inconsistencia, omisión o error que contenga la oferta será de la exclusiva responsabilidad de la Institución Financiera;
- (iii) El Estado en ningún caso tendrá mayores obligaciones que aquellas expresamente señaladas en la Convocatoria.

En este acto, se procedió a recibir las ofertas y verificando que los sobres se encuentren cerrados, recibíéndose un total de 8 (ocho) sobres por parte de las Instituciones Financieras.

Consecuentemente, se llevó a cabo la apertura de los sobres, en el mismo orden que se registraron las Instituciones Financieras, para efectuar el análisis cuantitativo del contenido de los mismos. El resultado de dicho análisis cuantitativo fue el siguiente:

Institución	HSBC	Scotiabank	Banorte	Multiva	BBVA	Bansi	Santander	Azteca
No. de oferta	1	2	3	4	5	6	7	8
Anexo 1. Acreditación de personalidad de la Institución Financiera y representante legal, con firma autógrafa del mismo	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Institución	HSBC	Scotiabank	Banorte	Multiva	BBVA	Bansi	Santander	Azteca
Anexo 2. Especificaciones de la oferta, que incluirá la información a que hace referencia el numeral 10 y 11 de los Lineamientos	No	No	Sí	No	No	Sí	No	Sí
Comentarios adicionales	Presenta carta de negativa	Presenta carta de negativa	No Aplica	Presenta carta de negativa	Presenta carta de negativa	No Aplica	Presenta carta de negativa	No Aplica


Concluido lo anterior, se informó a las Instituciones Financieras asistentes que la Secretaría procederá a llevar a cabo el cálculo de la Tasa Efectiva de las ofertas que, en su caso, se determinen como calificadas; para efectos de claridad, si en la revisión de la oferta, la Secretaría identifica que alguno de los requisitos no fue cumplido, podrá desechar la oferta en el Acto de Fallo, conforme a lo establecido en la Convocatoria.

Asimismo, en términos del Artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los demás aplicables de los Lineamientos, la Secretaría evaluará las ofertas calificadas con la finalidad de obtener el menor costo financiero y, en su caso, garantizar que el financiamiento se celebre bajo las mejores condiciones de mercado.

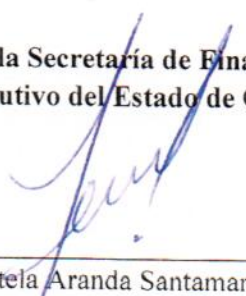
Con fundamento en lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, se levanta la presente Acta Circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas del Proceso Competitivo 02/2019, en la Secretaría, ubicada en Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca C.P. 71257.

Atentamente,

Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca


Vicente Mendoza Téllez Girón

**Tesorera de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**


Blanca Estela Aranda Santamaría

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental**

Lic. Gerardo Martín Cruz Morales

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Instituciones Financieras

No.	Institución Financiera	Nombre	Firma
1.	HSBC	Haydee Ruiz Pérez	
2.	Scotiabank	Marco A. Camacho Chávez	
3.	Banorte	Sergio León Díaz	
4.	Multiva	Rosel Hernández M.	
5.	BBVA	Mayra Patricia Aguilar Santiago	
6.	Bansi	ARTURO HERNÁNDEZ ALFARO	
7.	Santander	Marcela Valdés Hdez.	
8.	Azteca	Marco A. Camacho Chávez	

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Circunstanciada de fecha 23 de octubre de 2019

www.oaxaca.gob.mx